

ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMARES

Anuncio de aprobación definitiva, presupuesto 2021

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 20.3 del RD 500/90, de 20 de abril y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto de esta entidad para el año 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública (*BOP* número 93, de 18 de mayo de 2021, edicto 4542/2021). El citado presupuesto, resumido a nivel de capítulo, y la plantilla de personal, es como sigue:

1. Resumen presupuesto

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.479.500,00€
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	693.420,00 €
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	718.180,00 €
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	3.100,00 €
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	521.000,00 €
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	521.500,00 €
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	2.000.000,00 €

Estado de ingresos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.669.998,00 €
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	502.500,00 €
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00 €
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	384.071,00 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	760.627,00 €
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	14.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	330.002,00 €
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	330.002,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	2.000.000,00 €



2. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad

SECCIÓN	PUESTO DE TRABAJO	N.º DE PUESTOS	RÉGIMEN	GRUPO	NIVEL	PROGRAMA
ALTOS CARGOS	POLÍTICOS "DED. EXCLUSIVA"	01	LEGISLATURA			912
	POLÍTICOS "DED. PARCIAL"	01	LEGISLATURA			912
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	POLICÍA LOCAL	01	FUNCIONARIO	C1	17	132
ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA/INTERVENCIÓN	01	FUNCIONARIO			920
	ADMINISTRATIVOS	02	LABORAL	A1	26	920
	AUX. ADMINISTRATIVOS	02	LABORAL			920
SERVICIOS MUNICIPALES	OFICIAL FONTANERO	01	LABORAL			161
	AUX. DE FONTANERÍA	01	LABORAL			161
	PEÓN LIMPIEZA VIARIA	01	LABORAL			163
	JARDINERO	01	LABORAL			171
	LIMPIADORA	01	LABORAL			920
	LIMPIADOR/A EDIF. ESCOLARES	02	LABORAL			323
	ENCARGADO OBRAS	01	LABORAL			1531
SERVICIOS COMPL.	MONITOR GUADALINFO	01	LABORAL			326

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Comares, a 12 de julio de 2021.

El Secretario General, firmado: David Jesús García Tejada.

6334/2021